



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

TRIBUNAL DE OPOSICIONES
CUERPO TÉCNICO DE AUDITORÍA
Y CONTABILIDAD

PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO AL CUERPO TÉCNICO DE AUDITORÍA Y CONTABILIDAD
(Resolución de 8 de marzo de 2024 de la Subsecretaría, BOE 13 de marzo)

NOTA INFORMATIVA CALCULADORAS ADMITIDAS AL EXAMEN

Se informa que para la realización del segundo ejercicio se admitirán calculadoras no programables, que deberán ser aportadas por el opositor.